

**ACTO DE APERTURA DEL PROCESO**09-IF-012
VERSION 1

Fecha: 05/06/2026

Elaboró: MDS

Revisó:

Aprobó: LAMC

Pág. 1

Por la cual se da apertura al Proceso de Regimen especial de la Invitación Pública No. 27 de 2026

EL SUSCRITO RECTOR(A)

Ordenador(a) del Gasto del I.E.D. EL DESTINO, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere el artículo 2.3.1.6.3.4 del Decreto 1075 de 2015 y la resolución 0582 del 3 de febrero de 2025, y

CONSIDERANDO

Que, dada la descripción de la necesidad descrita en los estudios de mercado y documentos previos, y que ésta se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA de la entidad, se requiere adelantar el presente proceso de contratación.

Que, con el fin de satisfacer la necesidad antes manifiesta, el Ordenador(a) del Gasto del I.E.D. EL DESTINO, con base en los estudios previos elaborados de conformidad con la normatividad vigente y que la entidad cuenta con un presupuesto oficial para atender la ejecución del objeto de la presente contratación.

Que mediante el presente acto se convoca a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerzan control social sobre el presente proceso de selección y para que intervengan y desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y poscontractual, para lo cual podrán consultar su desarrollo en la plataforma SECOP.

Que los interesados en el presente proceso de selección podrán consultar el pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos en la plataforma SECOP.

Que, con fundamento en lo anteriormente expuesto, el Rector(a) Ordenador(a) del Gasto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Apertura: Ordenar la apertura del proceso de selección de Regimen especial de la Invitación Pública No. 27 de 2026, el cual tiene por objeto: SUMINISTRO E INSTALACION DE PARLANTES PARA MEJORAR EL SONIDO DE LA EMISORA Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS EXISTENTES EN LA IED EL OLARTE DE LA AGRUPACION OHACA, POR EL COMPONENTE DE FORMACION INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA SEGUN RESOLUCION 6171 DE 2025., con un presupuesto oficial estimado por la suma de hasta ONCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 11.390.000,00) en la cual se encuentra comprendido el impuesto al valor agregado (IVA), costos directos e indirectos, así como impuestos de carácter nacional o distritales y demás impuestos que se causen.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTO DE APERTURA DEL PROCESO

09-IF-012
VERSION 1

Fecha: 05/06/2026

Elaboró: MDS

Revisó:

Aprobó: LAMC

Pág. 2

ARTÍCULO SEGUNDO. Publicación: Ordenar la publicación del presente acto de apertura y de la invitación a ofertar en la plataforma -SECOP- Portal de Contratación: www.contratos.gov.co.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en BOGOTA, en 05/06/2026

Original Firmado

Rectora - Ordenadora del Gasto
LUZ AMPARO MONCADA CARDENAS